



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **115/2024/01344**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-10-2024 a las 13:09 horas.



**El presente contrato tiene por objeto la producción artística y realización de un mural en formato de díptico en la fachada frontal del Centro Sociocultural Juvenil del Distrito de Moratalaz, situado en la calle Fuente Carrantona 10, según las descripciones que se aportan en el Pliego de Prescripciones Técnicas**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 51.945,6 EUR.

→ Importe 58.049,38 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 51.945,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 75 Día(s)

→ Observaciones: El PCAP contempla un plazo de ejecución de 2,5 MESES pero la plataforma no permite incluir decimales en la duración, por este motivo se incluye el plazo en días.

→ Clasificación CPV

→ 92320000 - Servicios de explotación de instalaciones artísticas.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid La obra se realizará en las paredes que forman la fachada principal del Centro Sociocultural Juvenil del Distrito de Moratalaz sito en la calle Fuente Carrantona 10.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Negociado sin publicidad

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el objeto del contrato es el diseño, producción y ejecución de un mural singular que tenga una repercusión y trascendencia significativa a nivel internacional, se considera justificado acudir para su adjudicación al procedimiento negociado sin publicidad ni concurrencia previsto en el artículo 168, letra a), punto 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que permite la utilización de este procedimiento: "Cuando las obras, los suministros o los servicios solo puedan ser encomendados a un empresario determinado, por alguna de las siguientes razones: que el contrato tenga por objeto la creación o adquisición de una obra de arte o representación artística única no integrante del Patrimonio Histórico Español; que no exista competencia por razones técnicas; o que proceda la protección de derechos exclusivos, incluidos los derechos de propiedad intelectual e industrial".

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=IX0QrVTJRIfECtSnloz%2BZQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IX0QrVTJRIfECtSnloz%2BZQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Distrito de Moratalaz

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=4iuRkjqmtpQQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España  
→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 915883832  
→ Correo Electrónico ncontramoratalaz@madrid.es

### Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Moratalaz

### Proveedor de Información adicional

→ Distrito de Moratalaz

### Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/10/2024 a las 17:00

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España

### Recepción de Ofertas

→ Distrito de Moratalaz

### Dirección Postal

→ Fuente Carrantona, 8  
→ (28030) Madrid España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/10/2024 a las 17:00

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### SOBRE DE ASPECTOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 21/10/2024 a las 12:00 horas  
→ Dentro del sobre denominado "Aspectos objeto de negociación" se incluirá la proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II de este pliego

#### Lugar

→ JMD MORATALAZ

#### Dirección Postal

→ CALLE FUENTE CARRANTONA Nº 8 3ª PLANTA  
→ (28030) MADRID España

Tipo de Acto : Público

### Otros eventos

#### APERTURA SOBRE DOC

Lugar

## ADMINISTRATIVA

- Apertura sobre administrativo
- El día 15/10/2024 a las 10:00 horas

→ JMD MORATALAZ

### Dirección Postal

- FUENTE CARRANTONA 8
- (28030) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

## Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

**Objeto del Contrato: El presente contrato tiene por objeto la producción artística y realización de un mural en formado de díptico en la fachada frontal del Centro Sociocultural Juvenil del Distrito de Moratalaz, situado en la calle Fuente Carrantona 10, según las descripciones que se aportan en el Pliego de Prescripciones Técnicas**

#### → Descripción del procedimiento

La Junta Municipal está desarrollando un proyecto de realización de distintas actuaciones de arte urbano en edificios y espacios públicos del Distrito, entre los que se encontraba la presente actuación. Por lo expuesto, la Junta de Distrito de Moratalaz, dentro de las competencias que tiene delegadas, ha previsto realizar el presente contrato para que "Pichiavo", el nombre artístico del dúo de grafiteros formado por Juan Antonio Sánchez, Pichi, y Álvaro Hernández, Avo, realicen un mural singular en el Centro SocioCultural Juvenil del Distrito de Moratalaz.

→ Valor estimado del contrato 51.945,6 EUR.

#### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 58.049,38 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 51.945,6 EUR.

#### → Clasificación CPV

→ 92320000 - Servicios de explotación de instalaciones artísticas.

#### → Plazo de Ejecución

→ 75 Día(s)

→ Observaciones: El PCAP contempla un plazo de ejecución de 2,5 MESES pero la plataforma no permite incluir decimales en la duración, por este motivo se incluye el plazo en días.

#### → Lugar de ejecución

→ La obra se realizará en las paredes que forman la fachada principal del Centro Sociocultural Juvenil del Distrito de Moratalaz sito en la calle Fuente Carrantona 10.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO PROCEDE

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdl>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos".

→ Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Declaración responsable conforme al modelo del Anexo VI relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales

→ Preferencia para empresas dedicadas a la promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento

europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos

- No prohibición para contratar - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos
- No estar incurso en incompatibilidades - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP, cuyo modelo consiste en el documento europeo único de contratación (DEUC), aprobado a través del Reglamento (UE) nº 2016/7, de 5 de enero (<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espd>), que deberá estar firmada y con la correspondiente identificación. Si los requisitos de solvencia económica y financiera o técnica y profesional exigidos variaran de un lote a otro, se aportará una declaración responsable por cada lote o grupo de lotes al que se apliquen los mismos requisitos de solvencia. A incluir dentro del sobre de "Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** APERTURA SOBRE DOC ADMINISTRATIVA
- **Descripción** Sobre de documentación de requisitos previos

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE B
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** SOBRE DE ASPECTOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN
- **Descripción** Dentro del sobre denominado "Aspectos objeto de negociación" se incluirá la proposición económica que se presentará redactada conforme al modelo fijado en el Anexo II de este pliego.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **PRECIO**
    - **Subtipo Criterio** : Precio
    - **Ponderación** : 50
  - **REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA**
    - **Subtipo Criterio** : Otros
    - **Ponderación** : 50
- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

## Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Criterios objetivos para la selección del número limitado de candidatos

Únicamente se invitará a un licitador en aplicación de los artículos 131, 168.2º y 170.2 LCSP

→ Número previsto de operadores 1

→ Cantidad Máxima 1

→ Cantidad Mínima 1

## Justificación del Proceso

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No